



DECRETO ALCALDICIO N° 2850 /

ADJUDICA LICITACION 3656-126-LE20 QUE INDICA.

REQUINOA, 28 DIC. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2619 de fecha 07.12.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**Servicio de Terapeuta Familiar para Piloto Oficina Local de la Niñez**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1709 de fecha 24.12.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-126-LE20 de “**Servicio de Terapeuta Familiar para Piloto Oficina Local de la Niñez**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 2 Ofertas y sugiere adjudicar a:

• **ADJUDICAR:**

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
MILITZA MURIEL GODOY CARVAJAL	15.685.891-9	TERAPEUTA FAMILIAR	01 de enero de 2020 a 31 de mayo de 2021	\$1.300.000

El Decreto Alcaldicio 1303 de fecha 27.05.2020, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo social y familia y la Ilustre Municipalidad de Requinoa para el Piloto Oficina Local de la Niñez.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-126-LE20 “Servicio de Terapeuta Familiar para Piloto Oficina Local de la Niñez”

ADJUDIQUENSE según se indica a:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
MILITZA MURIEL GODOY CARVAJAL	15.685.891-9	TERAPEUTA FAMILIAR	01 de enero de 2020 a 31 de mayo de 2021	\$1.300.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria N° 114.05.15.221 “Programa Piloto Oficina Local de la Niñez” Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV / MAVS / LGE / lge

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Recursos Humanos (1)

OLN (1)

Dideco (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)